



Acta número 3 (Tres) correspondiente a la sesión del día 21 (veintiuno) de Enero del 2016 (dos mil dieciséis). Reunidos en la Sala de Regidores del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a efecto de realizar la sesión de la Comisión de Ecología, Saneamiento y Acción contra la Contaminación Ambiental colegiada con la de Salubridad e Higiene, así como Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

Presidencia de la Comisión de Ecología, Saneamiento y Acción contra la Contaminación Ambiental.- A cargo de la C. Daniela Elizabeth Chávez Estrada.

Presidencia de la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene.- A cargo de la Lic. Carmen Lucía Pérez Camarena.

Presidencia de la Comisión edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.- A cargo del Lic. Juan David García Camarena.

Habla la Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada: Buenos días Regidores y Síndico integrantes de las Comisiones de Ecología, Saneamiento y Acción contra la Contaminación Ambiental, de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos así como Salubridad e Higiene. Solicito a la Secretaria Técnica de ésta Comisión Karla Eugenia Harrigan Hernández, registre la asistencia y verifique el quórum legal.

La Secretaria Técnica de la Comisión la C. Karla Eugenia Harrigan Hernández procede a pasar lista y verifica el quórum legal.

Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada. (Presente)

Síndico Municipal Juan David García Camarena. (Presente)

Regidor Iván Omar González Solís. (En Representación Luis Felipe Piña Hernández)

Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez. (Presente)

Regidor Orlando García Limón. (Presente)

H. de Jesús Cortés

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like Daniela Elizabeth Chávez Estrada, Carmen Lucía Pérez Camarena, Juan David García Camarena, Karla Eugenia Harrigan Hernández, Iván Omar González Solís, Luis Felipe Piña Hernández, Marcela Guadalupe Aceves Sánchez, Orlando García Limón, and H. de Jesús Cortés.]*



Regidor Adenawer González Fierros. (En Representación Laura Elena Alonso Márquez)-----

Regidor Luis Armando Córdova Díaz. (Presente)-----

Regidor Miguel Silva Ramírez. (Presente)-----

Regidora Carmen Lucía Pérez Camarena (Presente)-----

Regidora María de Jesús Cortés Durán. (Presente)-----

Regidora Lourdes Celenia Contreras González. (Presente)-----

Regidora Rosa Pérez Leal. (Presente)-----

Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.-----

Si hay quórum, ya que se encuentran presentes la mayoría de los miembros de las Comisiones.-----

En el uso de la voz la Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada: Existiendo quórum a las 10:12 horas, se declara abierta la sesión. Agradezco también la presencia del Lic. Fernando Rivera y Andrés Nápoles que nos acompañan por parte de la Secretaría General de este H. Ayuntamiento. Para desahogar esta sesión correspondiente al día 21 de Enero del año 2016 solicito a la Secretaria Técnica dé lectura al orden del día.-----

La Secretaria Técnica la C. Karla Eugenia Harrigan Hernández da lectura al **ORDEN DEL DÍA:** -----

**ORDEN DEL DÍA:**-----

**Primero.-** Lista de Asistencia y verificación de quórum.-----

**Segundo.-** Aprobación del Orden del Día.-----

*Ma de Jesús Cortés*

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Vertical handwritten notes on the right margin]*



**Tercero.-** Lectura, Análisis y en su caso Aprobación y dictaminación de la reforma al Reglamento de Protección a los Animales y Salud Pública Veterinaria del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

**Cuarto.-** Asuntos generales.

**Quinto.-** Clausura de la sesión.

Habla la Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada: Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba el Orden del día.

Aprobado.

El **PRIMER PUNTO** del orden del día ya lo hemos realizado, y así mismo hemos aprobado el **SEGUNDO PUNTO**; por lo que solicito a la Secretaria Técnica dé lectura al **TERCER PUNTO** del Orden del día.

En el uso de la voz la C. Karla Eugenia Harrigan Hernández: Como **TERCER PUNTO** del orden del día Lectura, Análisis y en su caso Aprobación y dictaminación de la reforma al Reglamento de Protección a los Animales y Salud Pública Veterinaria del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Habla la Regidora Daniela Elizabeth Chávez estrada: Por lo que solicito a la secretaria realice la exposición de motivos.

Tiene el uso de la voz la C. Karla Eugenia Harrigan Hernández: A pesar de las modificaciones a las leyes y reglamentos que se han aprobado recientemente con el objetivo de erradicar el maltrato y en general todo acto de crueldad en contra de los animales, mediante la prevención y sanción correspondiente; es lamentable que se sigan presentando casos de maltrato y descuido e incluso el repudio hacia los animales. Lo anterior se debe, en parte, a la falta de cultura y creencias anticuadas en las que se sigue viendo a los animales como objetos, cuando la realidad es que son seres vivos que al igual que los seres humanos, por lo que muchas especies también sienten dolor y tienen necesidades que tenemos que satisfacer. Sobre este tema, me gustaría retomar las palabras de Benito Juárez: "La protección de los animales forma parte

*Rosa Pérez León*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*M<sup>ca</sup> de Jesus Cortes*

*[Handwritten signatures and marks]*



esencial de la moral y de la cultura de los pueblos civilizados". Mediante la creación del Consejo Municipal para la Protección y Trato Digno hacia animales del Municipio de San Pedro Tlaquepáque, se pretende fomentar la participación de la sociedad y de las instituciones privadas, en coordinación con las Autoridades Municipales para crear una cultura de cuidado y protección hacia los animales mediante la exposición y discusión de la problemática actual que presenta nuestro municipio sobre esta temática, así como también el análisis de los diferentes puntos de vista de cada integrante del consejo para dar una solución adecuada en cada caso.-----

En el uso de la voz la Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada: Habiendo escuchando la exposición de motivos me permito preguntarles si tiene alguna observación sobre las modificaciones al Reglamento.-----

Tiene el uso de la voz la regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez: Bueno primero yo creo que si es un tema de gran preocupación en este municipio, y por supuesto inclusive a nivel Estatal y Nacional sobre el tema de protección y salud animal, creo que de alguna manera este gobierno municipal tiene una vía específica en la cual inclusive se le da la atención debida a las acciones que tenemos que generar y los programas y las convocatorias, la creación inclusive de este consejo pues implica por una parte veo algo como correspondiente a lo que es una de sus facultades y atribuciones que marca el artículo 83 que viene muy claramente en la parte de las atribuciones del Consejo que dice el consejo tendrá la facultad de crear comités de protección a los animales en las colonias y barrios de la ciudad, los que colaborarán con la autoridad para el cumplimiento del presente reglamento y el fomento de la cultura de la protección a los animales, pues por una parte, parte inclusive de la reglamentación que tenemos ya apronta, inclusive se generó un dictamen es inclusive del tema de participación ciudadana, ya existen los comités vecinales, yo creo que generar más comités, ¿Qué es un comité? ¿Cuáles son sus facultades? Ser el vínculo de la ciudadanía con el gobierno, ¿y el gobierno que implica? Toda la parte de protección animal, de ecología, toda la parte inclusive de participación ciudadana, una parte es decir, si ya existen inclusive estos comités de participación ciudadana, la conformación, que estos inclusive sean los medios de información con las cuales se les capacite en los cuales inclusive tengo que ver con todos los temas de vinculación que tengan que ver con el Gobierno, creo por una parte ya existe, existirán y se conformarán y tal como lo marca el reglamento estos comités, generar paralelamente más comités, con algunas otras

Ma de Jesús Cortes

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Rosa Pérez' and 'Marcela Guadalupe Aceves Sánchez']*



Gobierno de  
TLAQUEPAQUE

atribuciones de alguna manera estos comités tienen esa naturaleza jurídica reglamentaria, estos comités vecinales en las cuales pueden ser los elementos y vinculación entre la ciudadanía y el gobierno con todos los temas que tienen que ver inclusive con temas de protección y salud animal y aparte de que ya existe un ejercicio en el cual existe la protección y la salud animal, que pudieran generarse las acciones, las campañas, convocatorias, este tipo de acciones, entonces yo creo que es inclusive crear un poquito de más, me queda claro que podemos capacitar a los comités vecinales, a los comités o a los barrios que de alguna manera se conforman, ya de manera reglamentaria y lo marca el reglamento de participación ciudadana, entonces yo veo bien la cuestión de si generar las campañas, si generar las acciones, fortalecer con programas tal y como marca las atribuciones y facultades del mismo consejo que se pretende crear pero la cuestión de inclusive crear comités, esos comités creo que ya existen, entonces yo veo de alguna manera que se abrogara el artículo 83 (ochenta y tres) porque ya existe la conformación de estos comités que están inclusive en el reglamento de participación.-----

*Rosa Patricia*

En el uso de la voz la C. Karla Eugenia Harrigan Hernández: Si estamos de acuerdo, estamos de acuerdo Marcela, si, les damos las facultades que marca el Reglamento de Participación ciudadana y en su momento lo veremos, pero si estamos de acuerdo con las observaciones.-----

*[Handwritten signature]*

Habla la Regidora Carmen Lucía Pérez Camarena: Bueno, yo no veo mal que pudieran existir porque serian para temas específicos, estos comités que se están planteando en el reglamento, inclusive aunque existan los comités ciudadanos, lo que prevé el reglamento de participación, me parece que estos serian específicos para temas que tienen que ver con ecología, medio ambiente, alentar ya quizás más la participación ciudadana, yo creo que a lo mejor sería cuestión de revisar dentro de las atribuciones de los que se creen.-----

*[Handwritten signature]*

En el uso de la voz la Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez: o adjuntar a las atribuciones a los mismos y como lo hemos mencionado en estas mesas de comisión nuestra naturaleza como regidores es generar las reformas a lo largo de la administración que fomenten de alguna manera una mejor reglamentación eficiente, aplicable para nuestro municipio, y parte de eso es de alguna manera la cual si, yo creo que si hay áreas específicas que cumplen ciertas actividades que inclusive vienen la

*[Handwritten signature]*

*Ma. de Jesús Cortés*



reglamentación vigente, tal está ecología, inclusive está salud animal o protección y salud animal, ellos tienen claramente atribuciones y facultades en este ayuntamiento, entonces, ellos tienen inclusive campañas y acciones específicas, la cuestión inclusive con estas campañas derivarlas y llevarlas a cabo a través de las colonias, en los barrios y yo creo que el comité, los comités de alguna manera son un espacio de vecinos los cuales inclusive se les podría capacitar y dar las acciones específicas, específicamente la cual ellos puedan llevar a cabo acciones para fomentar la cultura de protección a los animales, el daño que inclusive se genera, entonces yo por una parte veo con bien el consejo en la cuestión de la conformación y formaciones específicas pero la cuestión de los comités no, ya tenemos comités y esa es la vinculación ciudadana yo creo que por una parte no seremos especialistas en muchas temas, pero a través de la capacitación y ese acercamiento que está generando este Gobierno Municipal en el cual se le dan las capacitaciones a la gente, a los presidentes de vecinos y más, yo creo que son temas que están ahí de alguna manera, esta con bien el tema del consejo, yo nada más hago hincapié en el tema de la conformación de los comités, coadyuvar me queda claro que es la parte de este consejo con lo que ya es inclusive ecología y protección y salud animal, y eso de alguna manera si pudiera fortalecer las mismas acciones que está generando el gobierno y son propuestas que pueden generar programas en los cuales inclusive sabemos perfectamente que hay un determinado presupuesto, entonces a partir de ese presupuesto generar acciones, trabajar como bien lo menciona en las atribuciones del consejo, con asociaciones civiles específicas y expertos en la materia, entonces a partir de ahí se pueden desglosar una serie de acciones que puedan de alguna manera recaer en las colonias y concientizar a través de ello.-----

Habla la Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada: Bueno, creo que podemos poner a consideración si quieren que se derogue este artículo 83 (ochenta y tres) o que se apruebe este comité que es específico, comprendo que ya existe en el Reglamento de Participación Ciudadana pero es un reglamento que todavía no está vigente, entonces pongo a consideración quien quiere que se derogue este artículo o que se apruebe el comité.-----

En el uso de la voz el Regidor Orlando García Limón: Si no en su momento modificar la redacción toda vez lo que comenta la Regidora Marcela, si ya está dentro de las atribuciones, bueno, la integración de esos consejos o comités vecinales, en su momento, en vez de crear coordinarse, porque si dice "el consejo tendrá la facultad de

H. C. de Jesús Cortes

Res. P. Area. Local. Municipal. R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ayuntamiento de  
TLAQUEPAQUE

crear comités de protección a los animales”, una propuesta sería “la facultad de coordinarse con los comités vecinales para la protección”, ósea, si no, precisamente abrogarlo, eliminarlo, si a lo mejor modificarlo, porque a lo mejor dentro de los mismo comités vecinales, no tendrán esta atribución o esta facultad pero ya posiblemente si lo contempla el reglamento de participación ciudadana, y si no pues empatar ambos, pero considero que sería modificar la redacción.-----

Habla la C. Karla Eugenia Harrigan Hernández: Podría quedar de esta manera “el consejo tendrá la facultad de coadyuvar en la creación de comités”.-----

Tiene el uso de la voz la Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez: porque al final de cuentas los está creando el Consejo entonces, coadyuvar en la creación no me queda claro más bien en coordinación, es coordinación de trabajo, campañas programas.-----

Habla el Regidor Orlando García Limón: Ósea que si ya hay un Comité Vecinal pues precisamente si no tiene esa facultad, esa responsabilidad, pues sí que la tenga para que también esté al pendiente de la protección a los animales, en sus colonias y barrios.-----

En el uso de la voz la Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada: Entonces ustedes proponen que sea “El consejo tendrá la facultad de.”-----

Habla la Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez: Podrá coordinarse con los comités vecinales para la protección de los animales en las colonias y barrios de la ciudad.-----

Tiene el uso de la voz la Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada: ¿Están todos de acuerdo?-----

En el uso de la voz el Regidor Orlando García Limón: Si, y un servidor tiene otra observación, en relación al propuesto en el artículo 82 (ochenta y dos) referente a las facultades y obligaciones del Consejo Municipal, éste señala como una de sus facultades y obligaciones de dicho consejo es otorgar el visto bueno para cualquier evento de adopción de mascotas, precisamente en su fracción VII, y dado que en el

Ma de Jesús Cortes

*Myra del Valle*  
*Rosa Fariña*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Gobierno de  
TLAQUEPAQUE

artículo 81 (ochenta y uno) de este ordenamiento establece la posibilidad de que el consejo sesionará por lo menos una vez cada seis meses, hago notar que entonces el proceso de adopción de mascotas puede verse vulnerado ante las decisiones del consejo aunque este ya se haya realizado o bien burocratizar más el mismo considerando que el proceso de adopción de mascotas en el municipio es más rápido, ya que salud animal debe cumplir con la norma 042 (cero cuarenta y dos) de salubridad, creo que deberíamos de sumarnos al proceso de adopción que ya existe, propongo que se modifique esta fracción para que sea el Centro de Salud Animal el que notifique a este Consejo sobre el número de adopciones realizadas en el municipio y el proceso con carácter meramente informativo, el día de ayer platicaba con Omar el jefe del Departamento de Salud Animal, y él menciona, al igual que el proceso de adopciones en el municipio no es tan atractivo para los ciudadanos porque me comentan que de Octubre a la fecha van como cuatro procesos, que si tienen que cumplir ciertos requisitos, que tienen que esterilizar a las mascotas, pero se puede hacer, si cumple con los requisitos en diez minutos, si no a más tardar en veinticuatro horas se entrega la mascota al ciudadano, entonces si el consejo sesiona cada seis meses y el otorgará el visto bueno, pues yo creo que ahí si lo haríamos más lento el proceso.-----

Habla la Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada: Sería bueno comentar que dice "otorgará el visto bueno para cualquier evento" ósea, realmente no es cualquier adopción, eso es una facultad que como dice tiene el Centro de Salud Animal, estoy hablando de un evento, le podemos poner "un programa masivo", o cambiarle, además de mencionar que el Consejo puede sesionar las veces que sea necesario.-----

En el uso de la voz el Regidor Orlando García Limón: Y también, nada más otro es también pues meramente redacción, si se checa porque hay muchas palabras que están pegadas, nada más tener atención en esa situación.-----

Tiene el uso de la voz la Regidora María de Jesús Cortés Durán: Una pregunta. ¿La esterilización sería costo para el ciudadano o lo absorbería el ayuntamiento?-----

Habla el Regidor Orlando García Limón: Si tiene un costo.-----

En el uso de la voz el Regidor Miguel Silva Ramírez: Si, doscientos setenta pesos si

Ma de Jesús Cortés

*[Handwritten signatures and scribbles]*



mas no recuerdo.-----

Tiene el uso de la voz el Regidor Orlando García Limón: Hay una propuesta por parte del Jefe de Salud Animal, creo que ahorita se cobran ciento cincuenta y cinco pesos, para el chip y creo que sería menor la cantidad, creo que pagarían ciento veinte pesos.-

Habla la Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada: Para que localices a tu perro.-----

Habla Karla Eugenia Harrigan Hernández: Digo el chip tampoco se ha contemplado ¿no?-----

Tiene el uso de la voz el Regidor Miguel Silva Ramírez: Está en una etapa de prueba ¿no?-----

En el uso de la voz el Regidor Orlando García Limón: Creo que todavía no llegan los dispositivos, pero si precisamente se pone en etapa de prueba.-----

Habla la Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada: Y si, la esterilización tiene un costo mínimo para el ciudadano, pero si genera un costo.-----

Tiene el uso de la voz la Regidora María de Jesús Cortés Durán: También sería importante darles a conocer a los comités para que estén enterados y no se vayan a decir "nos engañaron" ósea decirles la esterilización si tiene un costo pues mínimo pero si tiene un costo.-----

Habla Karla Eugenia Harrigan Hernández: Digo ya se llevaría a cabo una capacitación del mismo comité para que esté enterado de este tipo de datos, por ejemplo el costo y los beneficios, para el municipio y para todos nosotros.-----

En el uso de la voz el Regidor Miguel Silva Ramírez: Que cuenten con toda la información estos comités para que no vayan a malversar la información.-----

Tiene el uso de la voz Karla Eugenia Harrigan Hernández: Exacto, porque la esterilización de un perro son como doscientos cincuenta perros menos en la calle, entonces si es importante capacitarlos y ya se puede tomar la decisión de ponderarlo.---

M.<sup>a</sup> de Jesús Cortés

*Handwritten signatures and notes on the right margin:*  
- Top: A signature, possibly "Miguel Silva".  
- Middle: A large signature, possibly "Daniela Elizabeth Chávez Estrada".  
- Bottom: A signature, possibly "María de Jesús Cortés".

Habla el Regidor Orlando García Limón: Entonces, nada más aquí se modificaría en la fracción VII del artículo 82 (ochenta y dos), lo que es cualquier evento por cualquier campaña.

En el uso de la voz Karla Eugenia Harrigan Hernández: Para que quede más específico y no halla confusión.

Habla el Regidor Orlando García Limón: Si, exactamente porque un evento pues considerarse a la adopción de un animal si no, en este caso evento pues ya un evento masivo o que se vaya a hacer la promoción en algunas comunidades.

En el uso de la voz la Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada: ¿Están de acuerdo con el cambio?

Habla el Regidor Orlando García Limón: En la palabra de cualquier evento o campaña.

Tiene el uso de la voz la Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada: Cualquier evento o campaña ¿puede ser? ¿O quiere que le quitemos evento por campaña?

Habla el Regidor Orlando García Limón: Pues sería campaña si se va a considerar como algo extraordinario, porque si bien se están dando las adopciones pues ahí también puede haber un evento de una adopción.

En el uso de la voz la Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez: Si porque inclusive a lo mejor una opinión como dicen de forma pero lo mejor es tener bien las modificaciones que se proponen a bien de la conformación de este consejo en el artículo setenta y cinco el apartado número tres, igual es una cuestión de forma, en el punto cuatro ya viene en igualdad de circunstancia se preferirá siempre a una asociación civil, de alguna manera ya habla en primer apartado hasta donde termina la palabra correspondiente como una determinada acción, y el siguiente párrafo sería en igualdad de circunstancias se preferirá siempre a una asociación civil, ese sería como el punto cuatro es un tema que es de forma y otro tema que a mí me llama la atención y que pudiera manejarse de manera a lo mejor como artículo transitorio o que se nos pudiera explicar, el tema relativo a las convocatorias, como se determinarían, el tiempo,

*Miguel Vallejo*  
*Rosa Pérez*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



Municipio de  
TLAQUEPAQUE

los plazos, para ser más específicos y muchas veces ¿Qué es lo que nos pasa? Cuando tenemos reglamentaciones y la conformación de estos que son para su mismo análisis y estudio, a veces existen esas como lagunas jurídicas o legales o pudiera decirse reglamentarias en el cual muchas veces se lleva la interpretación de la misma ley, entonces la cuestión de ser igual un poquito más específicos respecto a las convocatorias, los plazos, entonces a lo mejor pudiera manejarse un artículo de manera transitoria en el cual fuera más específico dado específicamente las conformaciones que se dan de los consejos, digo no sé si tienen alguna idea o previo en la reunión que se tuvieron con asesores se establecieron precisamente los criterios con los cuales se llevaría a cabo la convocatoria, inclusive los plazos.-----

Habla la Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada: Si, de hecho en la mesa de trabajo anterior que tuvimos a esta dictaminación estuvieron asociaciones civiles, estuvo una asociación civil que nos decía precisamente eso, que había sido el problema en otros municipios que porque no se podían poner de acuerdo sobre cómo se iba a elegir a la asociación y que realmente entre ellos comenzaba a haber conflictos sobre a quién era al que iban a designar, entonces nosotros lo que consideramos es que no sé porque habían comentado que fuera una asociación que tuviera domicilio fiscal en Tlaquepaque pero creo que no tiene nada que ver ni tendría sentido que solo fuera de Tlaquepaque porque solo es el domicilio fiscal, entonces consideramos que se abriera la convocatoria a las asociaciones que hubiera en Jalisco, registradas y conformadas son cinco seis asociaciones tampoco no estamos haciendo muy extensiva la convocatoria y consideramos que la asociación que se designe tenga que estar registrada en el municipio y que se haga, se decida por medio del pleno para que sea un poco más transparente esto de la asociación que se designe.-----

Tiene el uso de la voz Karla Eugenia Harrigan Hernández: Marcela respondiendo a tu pregunta, en el tercero transitorio dice que tendremos noventa días naturales para instalar esto y se decidiría en el mismo consejo como se van a realizar las convocatorias, bajo que detalles, eso se establecería ya cuando se cree el consejo.-----

Habla la Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez: Y se tendrá que integrar a partir de que se hayan aprobado estas modificaciones reglamentarias, el consejo se aprueba, pero yo preguntaba en el tema de las convocatorias, no tanto en la conformación o la integración del consejo, porque previo debe haber una convocatoria,

Ma de Jesús Cortés

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Gobierno de  
TLAQUEPAQUE

los plazos, los tiempos, ¿Cómo va a ser inclusive esa convocatoria? ¿Cómo se va a realizar? Porque es una parte importante en la cual tendrá que coadyuvar y coordinarnos como gobierno.-----

Habla el Lic. Manuel Iñiguez: En este caso como la mayoría de este consejo son parte del municipio, yo pienso que no habría problema en que se instalara este consejo y en base a esto sacaran la convocatoria este consejo para nombrar al representante de la asociación civil y nombrar a los tres representantes de la ciudadanía, ¿sí? La mayoría son representantes del municipio, yo creo que no hay problema se nombra ese consejo y a partir de ese momento, lo que decía Karla, ellos hicieran la convocatoria respectiva para la asociación civil y la convocatoria respectiva para los tres ciudadanos.-----

En el uso de la voz la Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez: ¿Y establecerá los plazos de inscripción y todo eso? ¿Y bajo que medios se va a generar la convocatoria?-----

Tiene el uso de la voz el Lic. Manuel Iñiguez: bueno a mi punto de ver es el consejo en sí, ya en pleno, decidirá cómo crear, ósea crear las convocatorias, tiempos, pero el consejo no tanto, algo reglamentado sino el consejo decidirá como nombrarlos y dará tiempos y dará plazos referentes.-----

Habla la Lic. Laura Gabriela Álvarez Arellano: si me permite nada más, estás hablando del consejo, pero estos son miembros del consejo, ¿entonces como el consejo aun sin ser instituido va a nombrar a personas de consejo y va a entrevistar a candidatos para formar el consejo?-----

Tiene el uso de la voz el Lic. Salvador Romero: Es la comisión edilicia, la que hace todo eso antes de integrar el consejo, está en el apartado uno del artículo setenta y cinco.-----

Habla la Lic. Laura Gabriela Álvarez Arellano: ¿Y la Comisión es la que va a entrevistar?-----

En el uso de la voz el Lic. Salvador Romero: Es la que va a entrevistar.-----

*Manuel Iñiguez*  
*Manuel Iñiguez*  
*Rosa Pérez*  
*Manuel Iñiguez*  
*Manuel Iñiguez*  
*Manuel Iñiguez*



Gobierno de  
TLAQUEPAQUE

Habla la Lic. Laura Gabriela Álvarez Arellano: ¿Y la Comisión es la que va a emitir la convocatoria?-----

Habla el Lic. Salvador Romero: Es la que va a emitir la convocatoria.-----

En el uso de la voz la Lic. Laura Gabriela Álvarez Arellano: ¿y qué plazo tiene?-----

Tiene el uso de la voz el Lic. Salvador Romero: noventa días para integrar.-----

Habla la Lic. Laura Gabriela Álvarez Arellano: ¿y donde la va a publicar?-----

En el uso de la voz el Lic. Salvador Romero: Bueno pues ellos determinaran las condiciones.-----

Habla la Lic. Laura Gabriela Álvarez Arellano: ¿Y cuánto tiempo tendrán los candidatos para? Ósea porque la emite y noventa días.-----

Tiene el uso de la voz el Lic. Salvador Romero: Si, por eso, la convocatoria la emite la comisión, ellos la aprobarán en su momento.-----

Habla la Regidora Rosa Pérez Leal: Si me permite Presidenta, yo creo que este tema debería de afinarse, para una aprobación o una determinación, el que ya halla así tanto que arreglar, que acomodar, yo creo que si sería prudente afinar los detalles, ¿no sé cómo lo vea usted? Porque lo único que se está haciendo es alargando y no progresando, lo que venimos es a aprobar y si no se está llegando.-----

En el uso de la voz la Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada: Bueno, creo que desde que hicimos la mesa de trabajo se han considerado las observaciones que nos han hecho llegar tanto de sus asesores como ustedes, entonces yo considero que estos mismo comentarios que nos están haciendo también se tomen en cuenta pero yo creo que hoy sería un buen día para ya tener la dictaminación, no sé los demás como lo consideren.-----

Habla la Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez: Igual como lo hemos generado en mesas de trabajo, es el tema de que estas aportaciones bien se han tomado en

Ma de Jesus Cortes

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



cuenta, se han votado y de alguna manera irlas puliendo y con las observaciones de cada uno de los regidores de esta comisión le pudiéramos de alguna manera hacerte llegar, digo una mesa, un receso, las aportaciones, fortalecer, detallar, creo que no está demás al contrario.

Tiene el uso de la voz la Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada: Bueno, igual lo sometería a consideración de todos a votación, ¿Quien a la afirmativa?

Habla el Regidor Miguel Silva Ramírez: Yo propongo una cosa, como hace rato la aportación que hizo mi compañero Regidor Orlando, hacer la aportación ahorita, votarla y vámonos.

Tiene el uso de la voz la Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada: Yo también estoy de acuerdo con usted, pero sería algo que tendríamos que votar todos a ver si están de acuerdo.

Habla el Regidor Miguel Silva Ramírez: Somételo a votación, y las aportaciones, digo es una sugerencia.

Tiene el uso de la voz la Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada: Bueno, pues quien está de acuerdo con que se haga otra mesa de trabajo para seguir haciéndole observaciones al reglamento.

En el uso de la voz el Regidor Miguel Silva Ramírez: Y ya llegar con las aportaciones.

Habla el Regidor Orlando García Limón: No, hacérselas llegar.

Tiene el uso de la voz el Regidor Miguel Silva Ramírez: Y ya votarlas para la próxima será o ¿qué opinan?

Habla la Regidora Carmen Lucía Pérez Camarena: Digo, creo que más o menos son errores de dedo, inclusive te los podrían hacer llegar las observaciones y yo creo que si es un reglamento que se ha venido trabajando y que realmente también daría sustento a un trabajo que el ayuntamiento hace, pues yo no vería mayor problema en que se aprobara y que te hicieran llegar las observaciones, lo hemos hecho con otros

*Mé de Jesús Cortes*

*[Handwritten signatures and marks]*

*[Vertical handwritten notes on the right margin]*



reglamentos.-----

En el uso de la voz la Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada; Además de que todo lo que nos han dicho se ha tomado en cuenta y ahorita que llegan con las observaciones, pues están consideradas en lo que se les hizo llegar, me permito preguntarles si se aprueba la Reforma al Reglamento de Protección a los Animales y Salud Pública Veterinaria del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.-----

APROBADO POR MAYORIA.-----

Solicito a la secretaria dé lectura al siguiente punto del orden del día.-----

Tiene el uso de la voz Karla Eugenia Harrigan Hernández: Como **CUARTO PUNTO** del orden del día asuntos generales.-----

Habla la Regidor Carmen Lucía Pérez Camarena: Bueno precisamente yo creo que todo reglamento y toda propuesta que se haga para que sea viable pues tiene que llevar presupuesto, y particularmente el área de Salud Animal si tiene muchas necesidades, muchos requerimientos, yo propondría que hiciéramos una visita, y creo que todos conocemos, pero no estaría de más que pudiéramos ir y apoyáramos también gestionando, buscando el equipo que se requiere, sé que hacen falta vehículos, hace falta equipo, también saber si los trabajadores que acuden a los servicios sobre todo cuando tienen que recolectar animales muertos, pues cuentan con todo el equipo y la seguridad para hacerlo, me parece que es un área muy sensible, que a lo mejor es una parte de la administración que a veces no se le da toda la importancia, pero que es un área sensible, entonces me parece importante, no solo que aprobemos el reglamento sino que se busquen los recursos para dotar de equipo y de toda la seguridad que requiera para operar el área.-----

Tiene el uso de la voz la Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada: Gracias Regidora, yo creo que también es importante que hagamos esta visita, que nos programemos y podamos ir todos juntos de las diferentes comisiones que hay para conocer y saber que necesidades hay dentro del mismo centro de Salud Animal. ¿Alguna otra cuestión que quieran comentar?-----

*Ma de Jesus Cortes*

*[Handwritten signatures and scribbles]*

Habla la Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez: Digo, igual por parte de esta comisión yo veo con bien el tema de la conformación inclusive de este consejo que trata de contrarrestar las acciones en pro del municipio por su puesto en cuestión de salud animal, si bien comenta la Regidora pues hay acciones y muchas cosas tiene que basarse con el tema presupuestal, entonces, me queda claro que también tendremos que hacer campañas de concientización, inclusive pues vemos muy bien que difícilmente y a nivel nacional vemos la estadísticas, igual ustedes lo pudieron ver, tener la cultura de adopción a los animales es muy complicado, realmente pues los que se acercan son los que se interesan, entonces poder generar precisamente esta campaña, primero de un trato adecuado a los animales, segundo precisamente esta concientización de poder adoptar a un animal, y también generar las acciones que coadyuven para fortalecer las áreas. Presupuestalmente, a todos nos hicieron llegar como está el tema presupuestal por cada área, por cada dependencia, entonces sabemos perfectamente que a partir de ahí muchas acciones, se tendrán que generar y claro si un presupuesto dos mil dieciséis no se entrega automáticamente a la dependencia, pero se da en base a los intereses municipales, entonces a partir de eso fortalecer las acciones que pudieran generarse de este consejo, fortalecer con las observaciones que hemos hecho, hacértelas llegar para que pudiéramos tener un dictamen ya en forma, salvo hacer alguna observación que creamos pertinente, creo que hay muchas acciones que tenemos que generar de concientizaciones más, el índice educación cívica, de educación de una parte cultural que necesitamos de alguna manera llevar a cabo.-----

En el uso de la voz la Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada: Gracias, bueno entonces quedamos que antes de la sesión hagan llegar sus observaciones, para poderles enviar como ya quedó.-----

Habla el Lic. Fernando Rivera Rodríguez: La sesión está programada para el día veintinueve, tenemos que notificar nosotros un día antes el veintiocho o el veintisiete, yo les agradecería que nos hicieran llegar el dictamen final a más tardar el martes, para poder fotocopiarlo, para poder imprimir los discos y poder el miércoles notificarles junto con todo lo que está por aprobarse.-----

Tiene el uso de la voz la Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada: Gracias. A fin de agotar el orden del día, me permito preguntarles ¿si tienen algún otro asunto a tratar?



~ 17 ~

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida esta sesión a las 10:42 (diez horas con cuarenta y dos minutos) horas. Gracias.-----

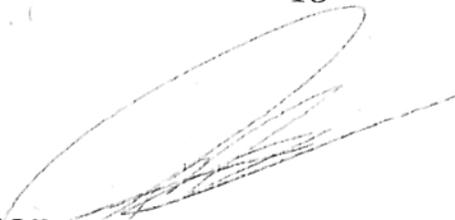
---

**ATENTAMENTE,**  
**SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO; FEBRERO 2016**

**REGIDORA DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA**  
Presidenta de la Comisión de Ecología, Saneamiento y Acción contra la Contaminación Ambiental y Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

**SÍNDICO MUNICIPAL JUAN DAVID GARCÍA CAMARENA**  
Presidente de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos y Vocal de la Comisión de Ecología, Saneamiento y Acción contra la Contaminación Ambiental.

**REGIDOR IVÁN OMAR GONZÁLEZ SOLÍS**  
Vocal de la Comisión de Ecología, Saneamiento y Acción contra la Contaminación Ambiental.



**REGIDORA MARCELA ACEVES SÁNCHEZ**

Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.



**REGIDOR ORLANDO GARCÍA LIMÓN**

Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

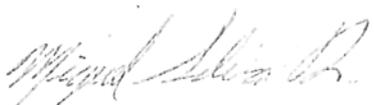
**REGIDOR ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS**

Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.



**REGIDOR LUIS ARMANDO CÓRDOVA DÍAZ**

Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

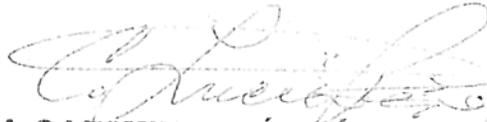


**REGIDOR MIGUEL SILVA RAMÍREZ**

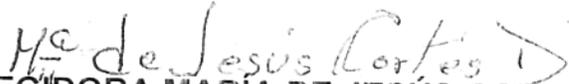
Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

**REGIDORA MIRNA CITLALLI AMAYA DE LUNA**

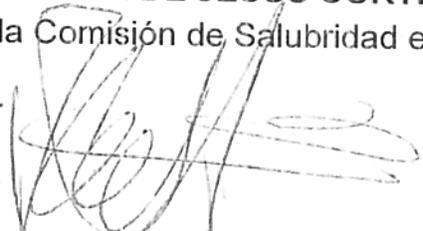
Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.



**REGIDORA CARMEN LUCÍA PÉREZ CAMARENA**  
Presidenta de la Comisión de Salubridad e Higiene.



**REGIDORA MARÍA DE JESÚS CORTÉS DURÁN**  
Vocal de la Comisión de Salubridad e Higiene.



**REGIDORA LOURDES CELENIA CONTRERAS GONZÁLEZ**  
Vocal de la Comisión de Salubridad e Higiene y Reglamentos Municipales y  
Puntos Legislativos.



**REGIDORA ROSA PÉREZ LEAL**  
Vocal de la Comisión de Salubridad e Higiene.